

Acta de la reunion de los representantes sociales, de 10 de noviembre de 1966.

Sres. que asisten:

Presidente: Sr. Guil Blanes

Medico: Sr. Rodriguez de Guzman

Representantes Sociales:

Sr. Valverde de Carlos

- De Mula López
- Fernandez Delgado
- Raposo Dominguez
- Curto Gomez
- Gutierrez Aparicio
- Rodriguez Vazquez
- Morillo Carballo
- Martinez Flores

Antiguos vocales del Comité de Seguridad e Higiene:

Sr. Cordoba Machuca

- Romero Calarillo.

Actúa como Secretario el representante social que suscribe:

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas del día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, en la Factoria Industria Subvencionada de Aviaçion, S.A., en el Poligono Industrial de Calonge, se reúnen los Sres. al margen citados.

Abierta la sesion, se procede a la lectura y aprobacion del acta anterior.

Comienza el Sr. Guil Blanes manifestando que, conocida por la Empresa la designacion de Vocales del Jurado de Empresa y Enlace Sindicales, que hicieron su presentacion de Credenciales, en la sesion del día siete del cte., según consta en la correspondiente acta, le ha

paracido descubrir algunas posibles incompatibilidades en algunos de los cargos designados. - Que por consiguiente, la Empresa desea que se haga constancia de este hecho y de que presenta a los Organismos competentes una reclamacion en tal sentido. - No obstante y sin prejuzgar los tramites a que da lugar esta reclamacion, y en su deseo de que no se interrumpan las actividades de las diversas comisiones que dependen del Jurado de Empresa, I.S.A., desea que al ser posible comiencen inmediatamente a funcionar estas comisiones, empezando por el Comité de Seguridad e Higiene, que debia de reunirse en el

día de hoy. Seguidamente el Sr. Guie Blanes, hace entrega a los representantes sociales de un escrito de la Delegación de Sindicatos relativo al nombramiento de Presidente de la Comisión Mixta del Convenio, y a continuación presenta a los reunidos el nuevo Medico de Empresa Sr. Rodriguez de Guzman.

Los representantes sociales manifiestan:

- 1º Que en cuanto a las posibles incompatibilidades, han observado que algunas de las personas elegidas pudieran dar lugar a dificultades de interpretación a cerca de la condición del Artº 2º, 2ª condición relativa a los cinco años de antigüedad de profesión y tres de antigüedad en la empresa, con objeto de que no se produzcan futuras dificultades en este sentido.
- 2º Los mismos representantes manifiestan igualmente que consideran, que el hecho de que un productor haya sido sancionado por inutilización de piezas, no parece que sea tan importante, como para impedir pertenecer al Jurado de Empresa, sobre todo si esa inutilización es involuntaria. Igualmente se reserva su opinión sobre el otro caso, el del (Sr. Martínez) porque no tienen un conocimiento completo de las circunstancias que concurren en la que fue objeto.
- 3º Igualmente manifiestan que a tenor de lo dispuesto en el artº 38 del Reglamento de Jurado de Empresa, y sin perjuicio de las otras manifestaciones que han hecho, estiman que el plazo de impugnación de estos cargos sindicales, ha prescrito ya, y



por consiguiente no procede ninguna impugnación.
 Manifiestan finalmente los representantes sindicales, que como suponen que la resolución de este incidente de incompatibilidades, será resuelta brevemente por la Dirección de la Empresa y las Autoridades competentes, parece aconsejable que la constitución de las diversas comisiones, quedan en suspenso en tanto no se resuelva esta cuestión, para evitar que en el futuro pudiera, por parte de alguien, negarse representatividad a la persona designada.

Y avanzadas algunas consultas de carácter más general, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas, lo que como Secretario certifico en Sevilla, fe-
 "ut supra".



Vº Bº

49/66

[Handwritten signature]

Acta de la constitución del Jurado de Empresa de I. S. A., el día 30 de noviembre de 1966.-

Presidente:

D. Francisco Guil Blanes

Vocales:

- D. José A. Delgado Durón
- D. Antº Jesús Valverde de Carlos
- D. Manuel de Mula Lopez
- D. Luis Morillo Carballo
- D. Rafael Ferrnandez Delgado
- D. José Ramón Martínez Flores
- D. Juan Ramón Domínguez
- D. Federico Luna Ramírez

En la ciudad de Sevilla, a

las once horas del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, en los locales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. en San-Jerónimo, se reúnen los Sres. al margen consignados, para constituir el Jurado de Empresa.-

Abierta la sesión, se procede a la lectura y aprobación del acta an-

